



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA,  
AGUA Y DESARROLLO RURAL

Delegación Territorial de Cádiz

### Anuncio de 6 de octubre de 2023, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz, de apertura del procedimiento de renovación de las personas representantes de los usos del agua del Comité de Gestión del Barbate.

De conformidad con los artículos 6 y 14.9 de la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se establecen los procedimientos y criterios de elección de los miembros de los Comités de Gestión de las Cuencas Intracomunitarias de Andalucía (BOJA número 104, de 3 de junio de 2019), se hace pública la apertura del procedimiento de renovación por mitades de las personas representantes de los diferentes tipos de usos del agua del Comité de Gestión del Barbate.

El plazo para la presentación de solicitudes de participación y de candidaturas será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la última publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

Las solicitudes se dirigirán a la persona titular de la Delegación Territorial de Cádiz y se presentarán en cualquiera de los registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 82 y 84 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía. También podrán presentarse en el registro electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en la dirección electrónica

<https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/16839.html>

La solicitud se podrá obtener en el Portal de la Administración de la Junta de Andalucía y en la Ventanilla electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía.

La relación provisional de electores y de candidatos, admitidos y excluidos, con expresión en su caso de los motivos de exclusión, se publicarán en la página web de la Consejería competente en materia de agua, concediéndose un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación para presentar alegaciones ante la Delegación Territorial. Transcurrido dicho plazo, se dictará resolución con las relaciones definitivas, que se publicarán en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la página web de la Consejería.

La celebración del acto de elección de los representantes de los usos del Comité de Gestión tendrá lugar el día 17 de enero de 2024 en la Delegación Territorial de la Consejería, sita en la Pl. de la Constitución, 3, 11008 Cádiz, a las 11:30 horas.

Cádiz, 6 de octubre de 2023.- El Presidente del Comité de Gestión del Barbate, Francisco José Moreno García.

COMITÉ DE GESTIÓN DEL BARBATE  
Plaza de la Constitución n.º 3  
11008 Cádiz

